ALCALDIA MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA
SECRETARIA GENERAL
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
15 MAY 2026
Hora: 10:20 AM
Quien Recibe:

INFORME MENSUAL DE SUPERVISION
No. FINAL

PARTE I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO

CONVENIO	021 DE 2025
OBJETO	"AUNAR ESFUERZOS PARA LA RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN AMBIENTAL DEL RÍO MAGDALENA Y SUS AFLUENTES MEDIANTE JORNADAS DE LIMPIEZA DE FUENTES HÍDRICAS."
CONTRATISTA	ASOCIACIÓN DE PESCADORES DE PUERTO BOYACÁ
NIT	820.001.734-7
R/L	CLAUDIA PAULINA MOLINA QUINTERO
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA
SUPERVISOR	SECRETARIA DE PLANEACIÓN
VALOR DEL CONVENIO	$117.757.780
APORTE MUNICIPIO	$100.000.000
APORTE ESAL (EN ESPECIE)	$17.757.780
VALOR DEL ANTICIPO 30% APORTES MUNICIPIO	$30.000.000
PLAZO	Un (1) meses contados a partir de la orden de inicio del convenio.
FECHA ACTA No. 01 DE INICIO	12 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACION DE CONVENIO	11 DE ENERO DE 2026
FECHA DEL PRESENTE ACTA	15 DE MAYO DE 2026
VALOR ACTA No. 002 RECIBO FINAL	$100.000.000
VALOR DE LA AMORTIZACION	$30.000.000
VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA	$70.000.000
VALOR EJECUTADO	$100.000.000
SALDO A FAVOR DE MUNCIPIO	$ 0

ADICIONAL

ADICONAL No.	N/A
FECHA ADICIONAL	N/A
FECHA LEGALIZACION DEL ADICONAL	N/A
PLAZO ADICIONAL	N/A

SUSPENSION PLAZO

MOTIVO	N/A
FECHA SUSPENSION	N/A
FECHA REINICIO	N/A
PLAZO	N/A

ESTADO ACTUAL

VALOR DEL CONVENIO	$117.757.780
APORTE MUNICIPIO	$100.000.000
APORTE ESAL (EN ESPECIE)	$17.757.780
VALOR ACTA No. 002 RECIBO FINAL	$100.000.000
VALOR DE LA AMORTIZACION	$30.000.000
VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA	$70.000.000
VALOR EJECUTADO	$100.000.000
SALDO A FAVOR DE MUNCIPIO	$ 0

PARTE II. PROCESO DE CONTRATACIÓN



Para el cumplimiento de las actividades asignadas la SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL realiza la contratación por "AUNAR ESFUERZOS PARA LA RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN AMBIENTAL DEL RÍO MAGDALENA Y SUS AFLUENTES MEDIANTE JORNADAS DE LIMPIEZA DE FUENTES HÍDRICAS."

OBLIGACIONES ESPECIFICAS (CONTRATADAS)

- Entregar el polígono georreferenciado de las áreas donde se realizó la actividad de limpieza y recuperación de las fuentes hídricas
- Presentar informe al municipio de ejecución mensual de las actividades relacionadas con el convenio como soporte para la supervisión, dentro del plazo establecido. (con corte el día que se cumpla el mes de ejecución).
- Publicar y actualizar dentro del término de ley en la plataforma secop II toda la ejecución contractual de acuerdo con lo estipulado en la Ley 1712 de 2014.
- Entregar registro fotográfico de cada una de las actividades establecidas dentro el convenio.
- Entregar en medio físico copia de los productos realizados para el cumplimiento del objeto.
- Entregar en medio magnético (CD o USB) los productos realizados, en el caso de los polígonos en PDF.
- Realizar (22.90) km de limpieza de fuentes hídricas
- El asociado se obliga a brindar asesoría y rediseño en caso de ser necesario durante la etapa de ejecución del proyecto.
- Reportar cualquier novedad o anomalía, de manera inmediata al supervisor del convenio.

PARTE III. RELACIÓN DE LAS ACTAS

ACTA No.	DESCRIPCIÓN	FECHA DEL ACTA

001	INICIO	12 DE DICIEMBRE DE 2025
002	RECIBO FINAL	11 DE ENERO DE 2026
003	LIQUIDACION FINAL	15 DE MAYO DE 2026

PARTE IV. RELACIÓN DE DOCUMENTOS LEGALES

AMPARO	ASEGURADORA	PÓLIZA No.	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	480-47	11/12/2025	11/07/2026	$ 10.000.000
ANTICIPO	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	480-47	11/12/2025	11/07/2026	$ 30.000.000
PAGOS DE SALARIO	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	480-47	11/12/2025	11/01/2029	$ 10.000.000

PARTE V. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

DE ORDEN LEGAL

Se suscribe el convenio No. 021 de 2025 entre el municipio de Puerto Boyacá y la asociación de pescadores – ASOPESCAR con Nit 820.001.734-7 con el fin de desarrollar el objeto "AUNAR ESFUERZOS PARA LA RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN AMBIENTAL DEL RÍO MAGDALENA Y SUS AFLUENTES MEDIANTE JORNADAS DE LIMPIEZA DE FUENTES HÍDRICAS." Por valor inicial de $ 100.000.000 y un plazo contractual de UN (01) mes. La secretaria de Planeación como supervisor suscribe el ACTA No. 001 de inicio con fecha del 12 DE DICIEMBRE DE 2025 comenzando a correr plazo contractual.

Se suscribe Acta No. 002 de recibo final del día 11 de enero de 2026 y Acta 003 de liquidación final el día 15 de mayo de 2026, previa presentación del supervisor delegado del informe de supervisión final, revisión de los soportes aportados por el contratista del pago de la seguridad social de los periodos correspondientes. Por lo tanto, se da viabilidad para realizar el pago final por el valor de cien millones de pesos ($100.000.000)

las actividades del presente informe corresponden al periodo comprendido entre 12 de diciembre de 2025 al 11 de enero de 2026, descritas en el siguiente informe.

ACTIVIDADES REALIZADAS

periodo comprendido entre 12 de diciembre de 2025 al 11 de enero de 2026

ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1,4	RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN AMBIENTAL DEL RIO MAGADALENA Y SUS AFLUENTES. (LIMPIEZA DE FUENTES HIDRICAS)	KM	18,90

DETALLE	AREA		TOTAL
QUEBRADA LA VELASQUEZ Y DESEMBOCADURA AL RIO MAGDALENA	3,326	KM	3,33
RIO MAGDALENA CASCO URBANO PUERTO BOYACA	5,59	KM	5,59
CAÑO PALAGUA	3,326	KM	3,326
CAÑO BATALLON Y DESEMBOCADURA AL RIO MAGDALENA EN EL SECTOR DE CARBONERO	3,326	KM	3,326
RIO MAGDALENA CENTRO POBLADO PUERTO SERVIEZ-DESEMBOCADURA ERMITAÑO	3,326	KM	3,326
		CANTIDAD TOTAL ITEM DE PAGO 1,4	18,90

APORTE DE LA ASOCIACIÓN			
DETALLE	AREA	UNIDAD	TOTAL
RIO MAGDALENA EN EL SECTOR DE MORROCALIENTE HASTA LA DESEMBOCADURA DEL CAÑO PALAGUA	4,000	KM	4,00

- **EJECUTAR ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN AMBIENTAL DEL RIO MAGADALENA Y SUS AFLUENTES. (LIMPIEZA DE FUENTES HIDRICAS)**

QUEBRADA LA VELASQUEZ Y DESEMBOCADURA AL RIO MAGDALENA

- **Visita preliminar:**

En el marco de las actividades contractuales y en calidad de supervisión delegada del Convenio No. 021 de 2025, la Secretaría de Planeación Municipal realizó visita preliminar al sitio de intervención, con el fin de reconocer el área donde se ejecutarán las actividades, verificando las condiciones actuales del terreno y los posibles factores que puedan incidir en el adecuado desarrollo de las labores.

Durante la visita se evidenció la presencia significativa de residuos vegetales y sólidos. En particular, se identificó acumulación de material vegetal tipo palizada, así como residuos sólidos, los cuales son generados principalmente por la población del sector de Puerto Niño y por arrastres provenientes de la parte alta de la microcuenca.
Esta acumulación genera obstrucción en la navegabilidad y afecta el flujo normal del caño, lo que permite evidenciar la necesidad de intervención en el área, con el fin de garantizar condiciones adecuadas para la ejecución de las actividades contempladas en el convenio.

Evidencias Fotográficas





- **Localización:**

La actividad se ejecutó en el área rural del municipio de Puerto Boyacá, específicamente en la quebrada La Velásquez y su desembocadura al río Magdalena.

Coordenada inicial	Coordenada final
5.937725	5.936106
-74.569763	-74.594118

- **Ruta:**



- **Limpieza de Fuente Hídrica**

La actividad fue ejecutada bajo el liderazgo de la Asociación de Pescadores ASOPESCAR, en articulación con la Asociación de Pescadores del Kilómetro 1 ½ – ASOPESBOY.

En este sector se realizaron labores de limpieza mediante la recolección manual de residuos sólidos acumulados tanto en las orillas como en el cauce de la quebrada. Durante la intervención se retiraron principalmente residuos plásticos, envases y otros elementos

inservibles, los cuales son arrastrados desde la parte alta de la microcuenca o generados por actividades antrópicas en el sector de Puerto Niño.

Como resultado de la actividad, se logró la recolección de aproximadamente treinta y cinco (35) sacos de residuos sólidos, equivalentes a un peso estimado de ciento cuarenta (140) kilogramos de material retirado.



RIO MAGDALENA CASCO URBANO PUERTO BOYACA

- **Visita preliminar**

En el marco de las actividades contractuales y en calidad de supervisión delegada del Convenio No. 021 de 2025, la Secretaría de Planeación Municipal realizó visita preliminar al sitio de intervención, con el fin de reconocer el área donde se ejecutarán las actividades,

verificando las condiciones actuales del terreno y los posibles factores que puedan incidir en el adecuado desarrollo de las labores.

Durante la visita se evidenció la acumulación significativa de residuos sólidos en el área, la cual incide negativamente en la dinámica hidráulica y las condiciones ambientales del sector.

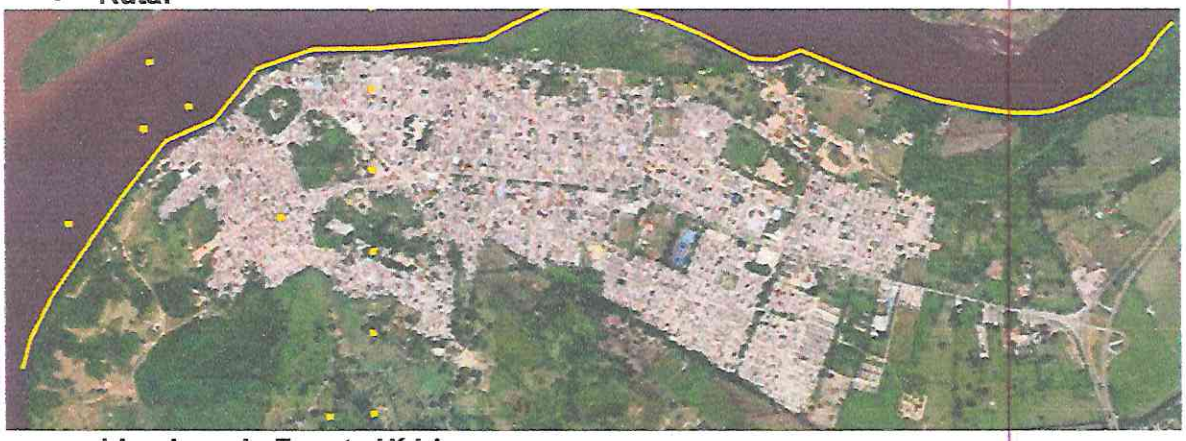
Evidencias Fotográficas	
	

- **Localización:**

La actividad se ejecutó en el área rural del municipio de Puerto Boyacá, específicamente en el río Magdalena, en el tramo correspondiente al frente del casco urbano del municipio de Puerto Boyacá

Coordenada inicial	Coordenada final
5.968501	5.981781
-74.605933	-74.564468

- **Ruta:**



- **Limpieza de Fuente Hídrica**

La actividad fue ejecutada por la Asociación de Pescadores ASOPESCAR, quienes desarrollaron las labores de limpieza en el tramo correspondiente al frente urbano del municipio.

En este trayecto se llevaron a cabo actividades de recolección manual de residuos sólidos, evidenciándose una acumulación significativa de desechos en las orillas del río. Durante la jornada se retiraron principalmente materiales como plásticos, envases, bolsas, icopor y otros residuos inservibles, los cuales se encontraban dispuestos de manera inadecuada en el sector.

Como resultado de la intervención, se logró la recolección de setenta (70) costales de residuos sólidos, equivalentes a un peso estimado de doscientos ochenta (280) kilogramos de material retirado.



CAÑO PALAGUA

- **Visita preliminar**

En el marco de las actividades contractuales y en calidad de supervisión delegada del Convenio No. 021 de 2025, la Secretaría de Planeación Municipal realizó visita preliminar al sitio de intervención, con el fin de reconocer el área donde se ejecutarán las actividades, verificando las condiciones actuales del terreno y los posibles factores que puedan incidir en el adecuado desarrollo de las labores.

Durante la visita se realizó el ingreso por el Caño Palagua, correspondiente al trayecto 4, donde se verificaron las condiciones ambientales del cuerpo de agua. Se evidenció el taponamiento del caño debido a la proliferación de taruya, así como la acumulación de residuos sólidos en el sector.

Este tramo fue plenamente identificado mediante el levantamiento de las respectivas coordenadas de la ruta, permitiendo delimitar el área que requiere intervención para la recuperación de la dinámica hídrica y las condiciones ambientales del caño.

Evidencias Fotográficas	
	

- **Localización:**

La actividad se ejecutó en el área rural del municipio de Puerto Boyacá, específicamente en el Caño Palagua, donde se identificaron sectores con afectación ambiental que requieren intervención

Coordenada inicial	Coordenada final
6.077477	6.057023
-74.557048	-74.540726

- **Ruta:**



- **Limpieza de Fuente Hídrica**

La actividad fue desarrollada bajo el liderazgo de la Asociación de Pescadores ASOPESCAR, en articulación con la Asociación de Pescadores ASOPEZ Santa Bárbara.

En este trayecto, la intervención se enfocó principalmente en la remoción de material vegetal flotante, especialmente taruya y palizadas, las cuales generan taponamiento y afectan la dinámica natural del caño.

Teniendo en cuenta que la problemática principal en este sector corresponde a la acumulación de material vegetal proveniente de la Ciénaga de Palagua, la presencia de residuos sólidos fue menor en comparación con otros tramos intervenidos.

Como resultado de la actividad, se logró la recolección de aproximadamente dos (2) sacos de residuos sólidos, equivalentes a un peso estimado de ocho (8) kilogramos de material retirado.







CAÑO BATALLON Y DESEMBOCADURA AL RIO MAGDALENA EN EL SECTOR DE CARBONERO

- **Visita preliminar**

En el marco de las actividades contractuales y en calidad de supervisión delegada del Convenio No. 021 de 2025, la Secretaría de Planeación Municipal realizó visita preliminar al sitio de intervención, con el fin de reconocer el área donde se ejecutarán las actividades y verificar las condiciones actuales del terreno.

El sector corresponde al Caño El Batallón y su desembocadura al río Magdalena, en el sector Carbonero, donde se identificó la acumulación de residuos sólidos asociada a viviendas ubicadas a ambos costados del cauce, lo cual genera afectaciones de tipo ambiental y sanitario.

Durante la visita se definieron las rutas de intervención y se realizó el levantamiento de las respectivas coordenadas en los diferentes sectores, constituyéndose en insumo técnico para la adecuada planificación y ejecución de las actividades de limpieza.

Evidencias Fotográficas





- **Localización:**

La actividad se ejecutó en el área rural del municipio de Puerto Boyacá, específicamente en el Caño El Batallón y su desembocadura al río Magdalena, en el sector Carbonero.

Coordenada inicial	Coordenada final
6.203808	6.178111
-74.564255	-74.561157

- **Ruta:**



- **Limpieza de Fuente Hídrica**

La actividad fue ejecutada bajo el liderazgo de la Asociación de Pescadores ASOPESCAR, en conjunto con la Asociación de Pescadores Ambientalistas – ASOPAEZ.

En este sector se desarrollaron labores de limpieza debido a la presencia de residuos sólidos asociados a viviendas ubicadas a ambos costados del cauce, los cuales generan afectaciones ambientales en el área intervenida.

Durante la jornada se retiraron diversos residuos inservibles acumulados en el sector, logrando la recolección de aproximadamente cinco (5) sacos de residuos sólidos, equivalentes a un peso estimado cercano a veinte (20) kilogramos de material retirado.

La actividad se ejecutó en el área rural del municipio de Puerto Boyacá, específicamente en el Caño El Batallón y su desembocadura al río Magdalena, en el sector Carbonero.



RIO MAGDALENA CENTRO POBLADO PUERTO SERVIEZ- DESEMBOCADURA ERMITAÑO

- **Visita preliminar**

En el marco de las actividades contractuales y en calidad de supervisión delegada del Convenio No. 021 de 2025, la Secretaría de Planeación Municipal realizó visita preliminar al sector comprendido entre Puerto Serviez y la desembocadura del río Ermitaño, con el fin de verificar las condiciones actuales del área y definir las necesidades de intervención.

El recorrido inició en el sector El Avispero, continuó hasta el sector El Estanco Los Mangos y finalizó en la desembocadura del río Ermitaño. Durante la inspección se evidenció la acumulación de residuos sólidos, así como la obstrucción parcial de la navegabilidad debido a la presencia de palizadas provenientes de árboles caídos.

Estas condiciones hacen necesaria la ejecución de labores de limpieza, con el fin de mejorar la dinámica del flujo hídrico y las condiciones ambientales del sector intervenido.

Evidencias Fotográficas



- **Localización:**

La actividad se ejecutó en el área rural del municipio de Puerto Boyacá, específicamente en el sector comprendido entre Puerto Serviez y la desembocadura del río Ermitaño.

Coordenada inicial	Coordenada final
6.217958	6.231978
-74.567672	-74.555877

Coordenada inicial	Coordenada final
6.271334	6.263904
-74.528512	-74.529412

- **Ruta:**



- **Limpieza de Fuente Hídrica**

En el sector comprendido entre Puerto Serviez y la desembocadura del río Ermitaño se realizaron labores de limpieza enfocadas en la recolección de residuos sólidos acumulados en las orillas y en zonas de baja circulación del agua.

Durante la jornada se retiraron principalmente residuos plásticos, envases y otros elementos inservibles arrastrados por la corriente.

Como resultado de la actividad, se logró la recolección de aproximadamente setenta y cinco (75) sacos de residuos sólidos, equivalentes a un peso estimado cercano a trescientos (300) kilogramos de material retirado.

La intervención fue ejecutada bajo el liderazgo de la Asociación de Pescadores ASOPESCAR, en articulación con la Asociación de Pescadores de Puerto Serviez – ASOSERVIPEZ.



RIO MAGDALENA EN EL SECTOR DE MORROCALIENTE HASTA LA DESEMBOCADURA DEL CAÑO PALAGUA

- **Visita preliminar**

En el marco de las actividades contractuales y en calidad de supervisión delegada del Convenio No. 021 de 2025, la Secretaría de Planeación Municipal realizó visita preliminar al sector comprendido entre Puerto Serviez y la desembocadura del río Ermitaño, con el fin de verificar las condiciones actuales del área y definir las necesidades de intervención.

Continuando río abajo, se llega al sector de Morro Caliente, donde inicia el trayecto 3, el cual se extiende hasta la desembocadura del Caño Palagua. En este tramo se identificaron residuos especiales que requieren ser retirados de la fuente hídrica mediante una intervención específica, con el fin de garantizar la recuperación ambiental y el adecuado flujo del caudal.

Evidencias Fotográficas	
	

- **Localización:**

La actividad se ejecutó en el área rural del municipio de Puerto Boyacá, específicamente en el sector de Morro Caliente y la desembocadura del Caño Palagua.

Coordenada inicial	Coordenada final
6.044938	6.077734
-74.566986	-74.557690

- **Ruta:**



- **Limpieza de Fuente Hídrica**

En este sector se desarrollaron actividades de limpieza enfocadas en la recolección de residuos sólidos presentes en el cauce y en las orillas del río, a lo largo de un tramo aproximado de cuatro (4) kilómetros.

Durante la jornada se retiraron diversos residuos inservibles acumulados en el sector, logrando la recolección de aproximadamente treinta (30) sacos de residuos sólidos, equivalentes a un peso estimado cercano a ciento veinte (120) kilogramos de material retirado.

La intervención fue realizada bajo el liderazgo de la Asociación de Pescadores ASOPESCAR, en conjunto con la Asociación de Pescadores ASOPEZ Santa Bárbara.



Resultado:

Tramo / Sector	Longitud aproximada (KM)	Volumen de residuos recolectados
Quebrada La Velásquez Y Desembocadura Al Rio Magdalena.	3,326	140
Rio Magdalena Casco Urbano Puerto Boyacá	5,59	120
Caño Palagua	3,326	8
Caño Batallón Y Desembocadura Al Rio Magdalena En El Sector Carbonero	3,326	20
Rio Magdalena Centro Poblado Puerto Serviez – Desembocadura Rio Ermitaño	3,326	300
Rio Magdalena En El Sector De Morrocaliente Hasta La Desembocadura Del Caño Palagua	4	280

Herramientas Y Materiales

Entre las principales herramientas y materiales empleados durante las actividades de limpieza de fuentes hídricas se encuentran:

- Ganchos de acero: utilizados para enganchar y retirar residuos flotantes o atrapados entre la vegetación.
- Costales de fibra: empleados para la recolección y almacenamiento temporal de los residuos sólidos.
- Cuerdas de arrastre: utilizadas para movilizar residuos de mayor tamaño o material vegetal acumulado.
- Motosierras: empleadas en algunos sectores para el corte de palizadas o material vegetal que generaba obstrucción en el cauce.
- Bolsas para residuos: utilizadas para la recolección de residuos sólidos de menor tamaño.
- Embarcaciones tipo canoa con motor fuera de borda: utilizadas para el transporte del personal y los residuos recolectados durante las jornadas de limpieza.

Mano De Obra

Para la ejecución de las actividades contempladas en el Convenio No. 021 de 2025, se contó con la participación activa de diferentes asociaciones de pescadores del municipio de Puerto Boyacá, quienes aportaron mano de obra y conocimiento del territorio para el desarrollo de las jornadas de limpieza y recuperación ambiental de las fuentes hídricas intervenidas.

Las actividades fueron lideradas por la Asociación de Pescadores de Puerto Boyacá – ASOPESCAR, entidad vinculada al convenio, la cual coordinó y articuló la participación de otras asociaciones de pescadores en los diferentes tramos intervenidos sobre el río Magdalena y algunos de sus afluentes.

Entre las asociaciones que participaron se destacan:

- ASOPEZ Santa Bárbara
- Asociación de Pescadores del Kilómetro 1 ½ – ASOPESBOY
- Asociación de Pescadores de Puerto Serviez – ASOSERVIPEZ
- Asociación de Pescadores Ambientalistas – ASOPAEZ

Estas organizaciones apoyaron las labores de recolección de residuos sólidos y recuperación ambiental en los distintos sectores intervenidos, fortaleciendo el trabajo comunitario en torno a la protección y conservación del río Magdalena y sus afluentes. Además, promovieron la participación de las comunidades vinculadas a la pesca en acciones de cuidado y recuperación de los ecosistemas hídricos del municipio de Puerto Boyacá.

DR. DANIEL ANDRES MAHECHA ORDOÑEZ
Secretario de Planeación Municipal